

Convocada la prueba objetiva para el acceso al título de Enfermera Especialista en Enfermería Geriátrica

Los aspirantes tienen un plazo de quince días para recurrir su admisión o exclusión en la citada convocatoria

(Alicante. 5-9-2013) El Boletín Oficial del Estado de fecha 5 de septiembre de 2013 ha publicado la Resolución de 30 de agosto de 2013, de la Dirección General de Política Universitaria, por la que se convoca la prueba objetiva correspondiente al acceso al título de Enfermera Especialista en Enfermería Geriátrica. Dicha Resolución publica la relación de aspirantes excluidos a la realización de la prueba objetiva para acceder al título de Enfermero Especialista en Enfermería Geriátrica. Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar en las listas de admitidos ni en las de excluidos, disponen de un plazo de 15 días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la presente resolución para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes admitidos a la prueba objetiva correspondiente al acceso al título de Enfermera Especialista en Enfermería Geriátrica dispondrán para realizar dicha prueba de dos convocatorias; la primera los días 19 ó 20 de octubre en función de su apellido, mientras que la segunda será para todos el 23 de noviembre

La prueba se celebrará en la Universidad Autónoma de Madrid en las facultades de Derecho, Económicas y Empresariales y Ciencias (Edificio de Biología) en horario de 10 a 13 horas. El Colegio facilitará el desplazamiento a los interesados.